

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

5659 *Anuncio de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones sobre notificación de la resolución del expediente sancionador n.º 266/2011 correspondiente a la entidad Ibergalia Seguros de Espectáculos, S.L. y a don Andre Marcel Gondel Arrechea.*

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que ha sido imposible efectuar la oportuna notificación domiciliaria, se hace pública la notificación de la Orden Ministerial de fecha 8 de febrero de 2012, formulada a raíz de la apertura del expediente sancionador, número 266/2011, a la entidad Ibergalia Seguros de Espectáculos, S.L. y a don Andre Marcel Gondel Arrechea.

El expediente completo, así como la Orden Ministerial comunicada que lo resuelve se encuentra a disposición de los interesados en la Subdirección General de Ordenación del Mercado de Seguros de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, con domicilio en Paseo de la Castellana, 44, 28046 Madrid.

Madrid, 14 de febrero de 2012.- Directora General de Seguros y Fondos de Pensiones.

ID: A120008874-1